

GRACIAS A LA PASIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS CINEASTAS LOCALES Y A LA VARIEDAD Y CALIDAD DE SUS PRODUCCIONES, ESTA INDUSTRIA CULTURAL PUEDE TENER UN FUTURO PROMISORIO EN LA ARGENTINA. UN ELEMENTO CLAVE ES LA CONSOLIDACIÓN DE LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO ESTATAL, MOTOR FINANCIERO INDISPENSABLE DE LA ACTIVIDAD.

EL CINE ARGENTINO HOY



por **NICOLÁS BATLLE**. *Productor (ENERC, INCAA). Especializado en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, Cuba. Socio gerente de Magoya Films SA. Entre sus producciones figuran “Mundo Alas”, codirigida y protagonizada por León Gieco (2009) y “Wakolda” (2013), dirigida por Lucía Puenzo. Jurado y capacitador de numerosos concursos del INCAA. Presidente de la Asociación de Productores Independientes de Medios Audiovisuales –APIMA– (2014-2015). Miembro de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina*



El cine argentino hoy, en breve y caprichoso decálogo

1.

La diversidad

Tal vez el rasgo más saliente de nuestro cine sea efectivamente su diversidad. El cine argentino produce año tras año una cantidad de películas que se caracterizan específicamente por su diversidad de formas narrativas, géneros, modelos de producción, modelos de distribución, búsquedas estéticas. El cine argentino produce películas de ficción con un *star system* local reconocible como Ricardo Darín, Adrián Suar, Diego Peretti, Natalia Oreiro, la China Suárez, Julieta Díaz, Daniel Hendler, y un largo etcétera; el cine argentino produce cortos y documentales; algunas películas de animación; un cine con una fuerte marca autoral que nos representa en los principales festivales de cine del mundo con autores y autoras reconocidos en el mundo como Lucrecia Martel, Pablo Trapero, Lucía Puenzo, Lucía Cedrón, Paula Hernández, Daniel Burman, Israel Adrián Caetano, Santiago Mitre, entre otros; se hace mucho cine de género terror, gore y ciencia ficción, y hasta cine pornográfico. En definitiva, en la Argentina se hace cine y mucho. En todo el país, y súper diverso.

2.

El motor

Podría decirse que el principal motor del cine argentino son los propios cineastas: guionistas, directores, productores, actores, músicos y técnicos que aman lo que hacen. A decir de Leonardo Favio, ese grupo de personas con un virus dentro de amor al cine que hace que nunca estén satisfechos sino siempre pensando en la próxima película. Artistas, soñadores, pero fundamentalmente hacedores. El cine argentino se nutre de ellos, los ama pero también los consume. El cine no es para que te amen sino para dar amor a los demás, decía Leonardo Favio. Otro motor importante es sin dudas el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) al administrar el Fondo de Fomento Cinematográfico creado por la ley de cine actual (17.741 y su modificatoria del año 1994, número 24.377) que nutre sus fondos del 10% de un impuesto a las entradas de cine de cualquier origen en todo el país; el 10% del impuesto a la comercialización del video o DVD (en un futuro debería incorporarse el VOD o Video on Demand, léase Netflix), y el 25% de los ingresos provenientes de la radiodifusión (a través de sus diferentes organismos, ex Comfer, ex AFSCA, hoy Enacom). Ese fondo debe ser utilizado al menos en un 50% para la producción de películas argentinas nacionales. Se trata de una forma de financiación clave para la viabilidad de nuestras películas. Por ende –y como es de público conocimiento– es fundamental para el sector conocer cualquier posible modificación a los tributos a percibir por parte del INCAA para el Fondo de Fomento Cinematográfico frente a una probable nueva ley de convergencia. Cualquier modificación en los ingresos del INCAA que signifique menos ingresos al fondo de fomento automáticamente generará menos cantidad de películas, menor identidad cultural e imagen del país en el exterior y una disminución en la generación de fuentes de trabajo en un sector donde todos los años se incorporan miles de estudiantes de cine ávidos de hacer sus primeras armas en la industria audiovisual.

Tal vez el desafío actual más importante (y urgente) es consolidar la federalización de la producción que se viene llevando a cabo en los últimos años.

3.

El sector privado

El cine es una actividad privada con fomento estatal. La participación del INCAA en una película hace que el riesgo del productor sea menor, que el punto de equilibrio de la película (léase: la cantidad de espectadores que deben comprar una entrada para que la película deje de dar pérdidas y comience a dar ganancias) sea más realista y la actividad sea rentable para los productores. Sendos proyectos existentes de leyes de mecenazgo nacional y de fomento de la industria audiovisual argentina esperan su turno en el Congreso nacional, para fomentar una actividad privada que genera no solo imagen del país ante sus ciudadanos y en el mundo, sino una actividad industrial que no contamina y crea puestos de trabajo altamente calificados como son los de las industrias culturales. En la estructura de costos de una película, casi el 80% son recursos humanos entre guionistas, directores, productores, músicos, técnicos, actores, personal de transporte, catering, de edición y laboratorio y un largo etcétera.

4.

Internacionalización

El cine argentino es muy reconocido en el mundo. Prácticamente no existe festival que no tenga una película argentina mayoritaria o de coproducción minoritaria en sus competencias oficiales o paralelas. Nuestro cine se presenta en festivales y gana premios. Los últimos tres premios Goya (el Oscar español) lo certifican para películas tan disímiles como *El ciudadano ilustre*, *El Clan* y *Relatos salvajes*. Además, el cine argentino participa en numerosas coproducciones internacionales, especialmente con países europeos (España a la cabeza) y otros países del "espacio iberoamericano". Concursos bilaterales de coproducción con Brasil y Chile y la herramienta histórica del programa de cooperación y fomento a las coproducciones Programa Ibermedia lo confirman. El cine argentino es verdaderamente un faro para el cine de la región y no se trata de falta de humildad sino de pura realidad fáctica.

5.

Federalización

Tal vez el desafío actual más importante (y urgente) es consolidar la federalización de la producción que se viene llevando a cabo en los últimos años. La ley de cine lo contempla mediante los dos organismos de cogobierno que tiene el INCAA: la Asamblea Federal (conformada por los secretarios o subsecretarios de Cultura de todas las provincias argentinas) y mediante el Consejo Asesor (con un miembro de los poderes ejecutivos provinciales por región del país). Asimismo, el sector privado o asociativo de las diferentes provincias está nucleado en la incipiente FAVA, la federación del sector de los cineastas con representación de todas las provincias argentinas. Sumado a las diferentes leyes de cine o incentivos provinciales como la ley de promoción audiovisual de Misiones, a través del IAAVIM (Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones); la reciente ley audiovisual en Córdoba, y el próximo relanzamiento de la ley de cine de San Luis, abren un panorama de fortalecimiento del sector en las diferentes provincias argentinas. Mucho han contribuido los concursos Raymundo Gleyzer y los encuentros del Programa País, ambos organizados por el INCAA, así como las diversas escuelas de cine en las diferentes provincias que día a día y silenciosamente transmiten la pasión por hacer cine y enseñan sus contenidos narrativos y técnicos básicos a los futuros cineastas. Sería injusto no reconocer la labor de ISCAA en Santa Fe; de la EPCTV en Rosario; de la Escuela Regional Cuyo de Cine y Video de Mendoza; de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión de Tucumán; de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego; de la Licenciatura en Cine y TV de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, así como de las flamantes sedes de la ENERC-INCAA (Escuela Nacional de Cine y Experimentación Cinematográfica) en las ciudades de Formosa, Jujuy, San Juan y San Martín de los Andes.

6.

CINAIN

Otro gran paso en pos de la conservación de nuestras imágenes se dio este año con la primera reunión para la conformación del Consejo Asesor del CINAIN, Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional. La CINAIN es un organismo autónomo y autárquico, del Ministerio de Cultura de la Nación, creado en 1999, reglamentado en 2010 y nunca puesto en funcionamiento hasta ahora. La constitución definitiva de la CINAIN y su puesta en marcha será el pago de una deuda enorme que tiene el cine argentino con su patrimonio, su historia y su memoria.

7.

Nuevo Régimen General de Fomento

El pasado 9 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial el nuevo Régimen General de Fomento del INCAA. Con el comienzo de la presidencia del INCAA en el año 2016 de Alejandro Caccetta (propuesto a la Presidencia de la Nación por consenso de las principales asociaciones del quehacer cinematográfico luego de una iniciativa del entonces presidente de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de Argentina, Juan José Campanella, e injustamente depuesto un año y medio después luego de un burdo informe televisivo, llamado por el propio Campanella como una “torpe opereta”), el INCAA cita a las diferentes asociaciones del sector para proponer modificaciones al plan de fomento vigente en ese momento (Res. 151/13). Luego de más de un año de trabajo sale publicado en el Boletín Oficial el 9 de enero de 2017 el Régimen General de Fomento (en adelante RGF) que pasa a regular el fomento a la actividad. El RGF es un cuerpo normativo en proceso de formación tendiente en un futuro próximo a consolidar la reglamentación de los distintos aspectos relativos al fomento de la actividad cinematográfica que están a cargo del INCAA por disposición la ley de cine. Se lo propone como un marco de leyes que posibilita la producción de películas con diferentes diseños de producción pensados para distintos tipos de audiencias e incluso para diversas plataformas de exhibición, incorporando al Video on Demand mediante la puesta en valor de la plataforma del INCAA para disfrutar el cine argentino, denominada hoy Cine.Ar Play (ex Odeon).

8.

Documentales

Otro avance significativo de los últimos años fue el *boom* del cine documental argentino. En el año 2007 y a instancia de las diferentes asociaciones de documentalistas existentes en el país se crea la Vía Digital (en ese momento denominada 5ta. vía) para la producción de películas documentales rodadas en digital y finalizadas en ese mismo formato. La explosión no se hizo esperar y se calcula que casi la mitad de la producción del cine argentino es realizada mediante la Vía Digital para Documentales, con muy buenas realizaciones que representan al cine argentino en todo el mundo. En ese mismo año 2007 sale al aire un canal de televisión que significará un antes y un después para el documental argentino y la televisión pública de nuestro país: el Canal Encuentro, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Contenido de calidad y un oasis para el televidente pensante. Estos dos hechos constituyen un gran avance para el documental argentino y sus audiencias, y deben ser mantenidos más allá de los avatares políticos de turno.

9.

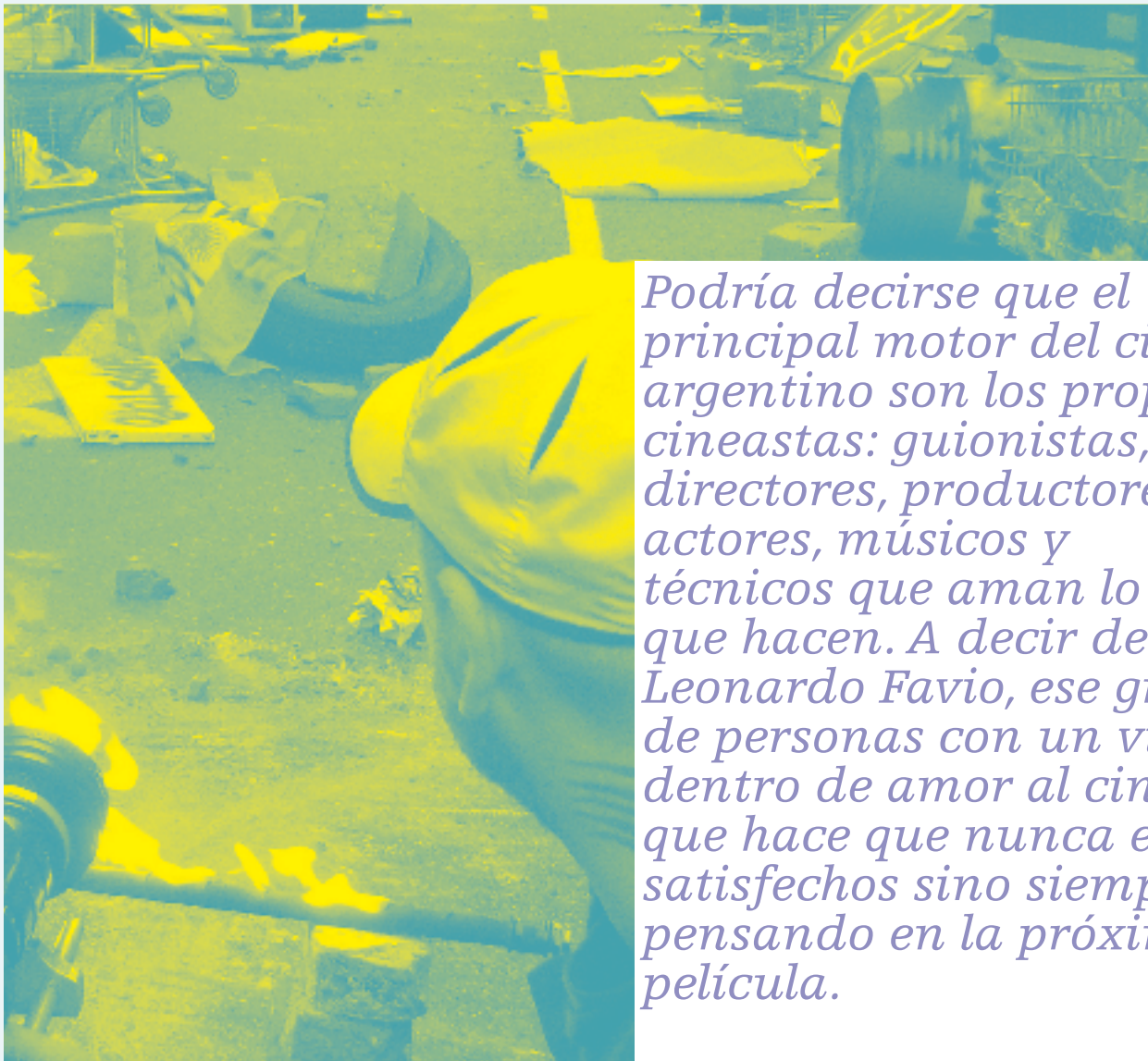
El sector organizado

La reciente amenaza de una reducción del fondo de fomento cinematográfico, primero a través de una nota de prensa aparecida en el diario *La Nación* que exponía la recomendación de una consultora en la eliminación del impuesto del 10% sobre las entradas de cine –lo que reduciría sensiblemente los ingresos del INCAA, como vimos principal motor financiero de la producción de cine en la Argentina– y luego el episodio del pedido de renuncia del presidente del INCAA Alejandro Caccetta, sumado a la posible reducción de los ingresos del INCAA por la nueva ley de convergencia –luego desmentida por el ministro de Cultura Pablo Avelluto– mostró a un sector unido y ampliamente organizado. Desde la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina (presidida actualmente por el productor Axel Kuschevatzky y por el cineasta Juan José Campanella) hasta el sector de la producción y los gremios de trabajadores, la respuesta no se hizo esperar y fue contundente a favor de mantener los recursos del organismo y por ende la generación de identidad cultural y trabajo argentino. Simplemente de eso se trata, de defender la posibilidad de expresión cultural y el trabajo de los argentinos.

10.

El futuro

Los miles de estudiantes de cine de todo el país auguran un futuro promisorio para el sector audiovisual en nuestro país. Con el esfuerzo de los cineastas, con un sector privado muy inteligentemente organizado, el empuje de los estudiantes y las políticas públicas pertinentes, el cine argentino hoy afortunadamente no tiene techo.



Podría decirse que el principal motor del cine argentino son los propios cineastas: guionistas, directores, productores, actores, músicos y técnicos que aman lo que hacen. A decir de Leonardo Favio, ese grupo de personas con un virus dentro de amor al cine que hace que nunca estén satisfechos sino siempre pensando en la próxima película.